



"Trabajando por una nación sin corrupción"

Acta de Juramentación
Comité de Probidad y Ética

Reunidos en la ciudad de Catacamas. Departamento de Olancho, el día 07, del mes de Noviembre del año dos mil, 2019 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de Alcaldía Municipal de Catacamas quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución, la Juramentación estuvo a cargo de Iba Digna Ramirez Laverde, en su calidad de Vice-Alcaldesa, quien les tomo la siguiente promesa

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

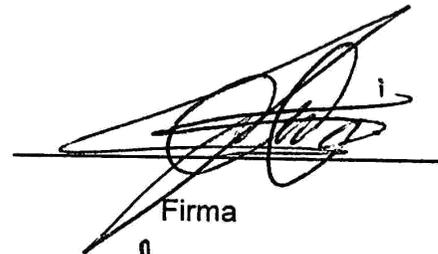
Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas

Presidente

Jose Miguel Morals C

Nombre



Firma

Secretaria

Julia Cristina Torres M.

Nombre



Firma

Vocal I

Carlos Hernan Hernandez

Nombre



Firma

Vocal II

Ruth Alejandrina Bermudez

Nombre

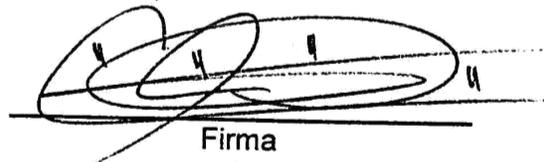


Firma

Vocal III

Joel Antonio Fuentes

Nombre



Firma

Representante T.S.C.

María Elelis Terceira

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma

Representante T.S.C.

Nombre
Representante de la Institución

Firma

x Alba Digna Ramirez Guerrero

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

x Alba Digna Ramirez Guerrero

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Luis Antonio Lobo Vasquez

Nombre

Luis A. LOBO V.

Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Geni Mercedes Escobar Muñoz

Nombre

[Handwritten Signature]

Firma

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ ADJUNTO

Reunidos en la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho el día 07 del mes de Noviembre del año dos mil 2019 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ ADJUNTO** de Alcaldía Municipal de Catacamas quienes tendrán como funciones principales:

- 1- Orientar al Comité de Probidad y Ética sobre la mejor manera de ejecutar las metas previstas en su plan de trabajo.
- 2- Brindar apoyo para la obtención de medios que contribuyan a la organización y desarrollo de las actividades internas y externas que realice y en las que participe el Comité
- 3- Asesorar el proceso de seguimiento de las denuncias, así como la fijación, calificación y aplicación de la sanción correspondiente.

La Juramentación estuvo a cargo de Elba Digna Ramirez Guerrero, en su calidad de Vice-Alcaldesa, quien les tomo la siguiente promesa:

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

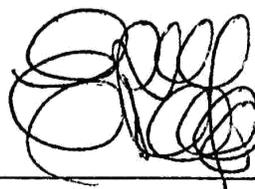
Después de lo cual los miembros del comité adjunto quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité Adjunto y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Elba Digna Ramirez Guerrero

Nombre

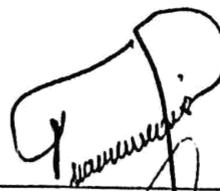


Firma

Representante de la Administración Superior

Marco Tulio Díaz

Nombre



Firma

Representante de la Unidad de Recursos Humanos

Yeni Marielus Escobar Muñoz

Nombre

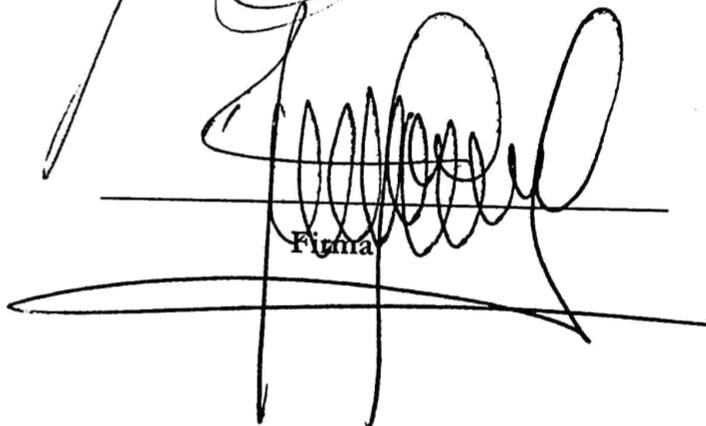


Firma

Representante del Área Legal

Fabio Javier Moya Molina

Nombre

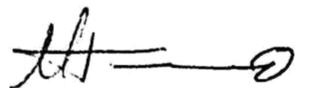


Firma

Representante T.S.C.

Mirna Melissa Terceira

Nombre



Firma

Representante T.S.C.

Nombre

Firma



